



DECRETO N° 5.006.1

LAJA, diciembre 30 de 2009

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 3913 del 13.10.09 que designa a la Sra. Macarena Montecino Riquelme en calidad de administrativa de adquisiciones en el Depto. de Educación.
- 2.- Contrato de trabajo.
- 3.- Modificación de contrato.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-**MODIFIQUESE** el Contrato de trabajo de la Sra. Macarena Montecino Riquelme, en funciones de Administrativa de Adquisiciones, en el Depto. de Educación Municipal", en la cláusula cuarta en lo relacionado a la fecha de término del contrato, el que quedará hasta el 28 de febrero 2010, en lo demás se conserva sin modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VHFT/MGV/MUB/PLM/AMR/lrc *30/12/09

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



[Firma]
VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233